

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 17 noviembre de 2022.

CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO:
DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ
DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA
DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE
DIP. LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
18 NOV 2022
12:14 h
DIP. LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO
DISTRITO XII
SANTA LUCÍA DEL CAMINO

La suscrita **DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ**, Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género de esta LXV Legislatura del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y de conformidad al calendario de sesiones que rige la Agenda Anual de Trabajo de esta Comisión Permanente; a través del presente les convoco, a la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, la cual tendrá verificativo el día **martes 22 de noviembre de 2022**, a las **11:00 horas**, en la sala de juntas del primer nivel del edificio de Diputados de este Poder Legislativo, al tenor del siguiente:

PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal e Instalación Legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación, en su caso del acta de la sesión anterior.
5. Presentación y en su caso aprobación Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Igual de Género
6. Presentación de 2 proyectos de dictamen, resultado del trabajo legislativo de las Comisiones Permanentes Unidas de Derechos Humanos y de Igualdad de Género, mismos que serán materia de aprobación, **en su caso, el 23 de noviembre del año en curso**, en sesión de comisiones permanentes unidas. Para tal efecto se describen a continuación.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
18 NOV 2022
12:21
DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE
DISTRITO XV
SANTA CRUZ XOXCOTLÁN

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

a) La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en cumplimiento a los acuerdos de fecha quince de septiembre de los mil veintidós dictados por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, dentro de los expedientes JDC/761/2022 y JDC/760/2022, respectivamente, exhorta

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

RECIBIDO
12:16pm
18 NOV 2022
DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA
DISTRITO XI
MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

RECIBIDO
18 NOV 2022
DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

respetuosamente al Regidor de Ecología y al Regidor de Hacienda del H. Ayuntamiento de San Mateo Rio Hondo, así como al Agente y Secretario Municipal de la Agencia de San José del Pacífico, San Mateo Rio Hondo, Miahuatlán, Oaxaca, para que se abstengan de realizar cualquier acto de molestia que puedan configurarse en algún tipo de violencia en razón de género especialmente la de índole político en contra de las Ciudadanas Claudia Ramírez Matus, Cristina Matus Vargas y Oralía Ruiz Velásquez integrantes del H. Ayuntamiento de San Mateo Rio Hondo. Haciéndoles del conocimiento que la violencia política puede ser objeto de sanciones en términos de lo que fijan las leyes aplicables al caso concreto.

b) La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en cumplimiento al acuerdo de fecha veinte de octubre de dos mil veintidós, dictado por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, dentro del expediente JDCI/196/2022, exhorta respetuosamente al Presidente Municipal y Asesor Externo, Josué Ramírez Antonio, del Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas, Oaxaca; para que se abstengan de causar actos de molestia que puedan configurarse en algún tipo de violencia en razón de género especialmente la de índole político en contra de las ciudadanas Elvira Félix Cruz, Laura Teresa Méndez Carrillo y Nancy Mendoza Martínez. Haciéndoles del conocimiento que la violencia política puede ser objeto de sanciones en términos de lo que fijan las leyes aplicables al caso concreto.

7. Asuntos Generales

8. Clausura de la sesión.

Agradeciendo de antemano la atención e intervención al presente, con los atentos saludos.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE IGUALDAD DE GÉNERO.



DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ/
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE IGUALDAD DE GÉNERO